

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SOFTPROJECT S.A.,
CELEBRADA EL 10 ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Alborada II etapa Mz An Solar 9, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía SOFTPROJECT S.A. los señores: 1) Luigi Fernando Muñiz Morante propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América; 2) George Jacinto Muñiz Morante, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un cinco dólares de los Estados Unidos de América. Acciones, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana. Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 4. Conocimiento y Aprobación del registro del 10% de la Reserva legal sobre los resultados del año 2018.**
- 5. Nombramiento del comisario para el periodo 2019**

Presidió la Junta el señor George Jacinto Muñiz Morante y actuó como Secretario la señora Yandry Elizabeth Medina Álvarez.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. Aprobación del informe del Gerente General**
- 2. Aprobación del informe del Comisario**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018 y el destino de los resultados**
- 4. Aprobación de la reserva legal sobre los resultados del año 2018**
- 5. Nombrar a la Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana como comisario para el año 2019.**

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2018.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2018, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del Ejercicio fiscal 2018, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, si las hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día y se resuelve por unanimidad el registro de Reserva Legal obligatoria de acuerdo a las normativas societarias vigentes.

Y finalmente se considera el quinto punto del orden del día se resuelve la elección del comisario para el 2019 designado al Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General-Secretario que lo certifica.



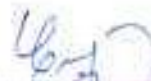
Luigi Fernando Muñiz Morante
Accionista
Presidente de la Junta General



MBA. George Jacinto Muñiz Morante
Accionista- Presidente
Secretario de la Junta General



Yandry Elizabeth Medina Álvarez
Secretaria de la Junta



Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana
Comisario